Rincón Hondo, Cesar, 5 de enero de 2026

Señora
LAURA BELISA CALDERON GUERRA
Representante Legal
CONSORCIO ANIME AVR 2025

REF: Reporte de creciente y solicitud de intervención urgente.

FRANCELINA CADENA DE CARPIO, mujer, mayor de edad, vecina y residente en el corregimiento de Rincón Hondo, municipio de Chiriguaná, Cesar, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.551.497 expedida en Curumaní, Cesar, con el debido respeto acudo ante usted actuando en mi propio nombre y en mi condición de propietaria del inmueble rural denominado “LA RIVERA” ubicado en el municipio de Chiriguaná, Cesar, debidamente inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria No. 192-8582 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chimichagua, Cesar, con el fin de poner en su conocimiento una situación de carácter urgente relacionada con la dinámica reciente del río Anime y las afectaciones que se presentan sobre mi predio.

Como fue expuesto en el oficio radicado ante usted el 20 de diciembre de 2025, el tramo del río Anime colindante con mi predio presenta un proceso avanzado de socavación de margen, pérdida de material, inestabilidad del talud y desbordamientos recurrentes, lo que ha generado una amenaza real y creciente sobre la integridad física del terreno.

En los últimos días, debido a las lluvias que se han presentado en la cuenca, el río creció considerablemente, aumentando tanto la cantidad de agua como la fuerza con la que corre. Esta situación ha provocado que la orilla derecha, donde está ubicado mi predio, se siga erosionando con mayor intensidad. Como consecuencia, se han generado nuevas afectaciones, el terreno se continúa desgastando y el borde del predio se encuentra cada vez más debilitado, lo que incrementa el riesgo de pérdida de tierra y posibles daños mayores en mi propiedad.

La dinámica observada evidencia que el sector requiere intervención urgente, toda vez que cada evento de creciente incrementa el nivel de amenaza y reduce la estabilidad de la margen. La ausencia de obras en este punto crítico, sumado a intervenciones que se han hecho anteriormente, continúa exponiendo el inmueble a daños progresivos y potencialmente irreversibles.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que el CONSORCIO ANIME AVR 2025 tiene a su cargo la ejecución del Contrato de Obra N° 19-6-0209-0-2025, solicito formalmente:

- Que se realice visita técnica urgente.
- Que se adopten medidas de intervención prioritaria y de carácter preventivo, con el fin de mitigar el riesgo inminente.

La presente comunicación se realiza con el fin de dejar constancia formal del riesgo existente, así como de solicitar acciones inmediatas orientadas a prevenir mayores daños materiales y perjuicios económicos.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a una respuesta pronta y de fondo, dada la urgencia de la situación descrita.

Respetuosamente,

FRANCELINA CADENA DE CARPIO
CC. No. 49.551.497 de Curumaní, Cesar.